

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO 283.828	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 17 Diciembre 84	



ESPAÑA

1672/C

MODELO DE UTILIDAD

1 JUN 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(4) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A44C 15/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"NUEVOS AROS, CON SOLUCION DE CONTINUIDAD, PARA PEIJUQUERIA Y BISUTERIA"

(71) SOLICITANTE (S)
D ^a Carmen PEREZ CODINA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
08024 BARCELONA, Francia, 9

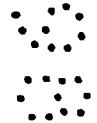
(72) INVENTOR (ES)
La peticionaria

(73) TITULAR (ES)
La misma

(74) REPRESENTANTE
D. Arturo Canala Brescó

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a unos nuevos aros, con solución de continuidad, para peluquería y bisutería.

- 5.- En la actualidad los aros con solución de continuidad son de dos tipos, aquéllos que el material de que están compuestos permiten una pequeña flexión separadora de los bordes del punto en donde está realizada la solución de continuidad. Ligera separación generalmente suficiente para ampliar el paso, a su través, de la mano de la usuaria del aro, actuando de brazaletes.



Sin embargo hay casos en que estas mínimas separaciones no son suficientes, tal como en las peinetas en forma de aro para afianzarse en las coletas de cabello.

- 15.- En estos casos la apertura debe ser muy acusada, de lo contrario la peineta no puede abarcar el grosor de una coleta normal de cabello.

En estos casos se deben de usar aros con solución de continuidad que en el extremo opuesto que es el de flexión exista un punto de articulación, siendo el mismo una bisagra.

Para ello hay que disponer, como mínimo, tres muñones sobresalientes, dos paralelos en la testa de un extremo y el otro igual intercalado, ajustadamente, entre aquellos dos y siendo el conjunto de la bisagra que a través de los orificios alineados de los tres muñones se ensarta el eje de unión y articulación de la bisagra.



Esta articulación simple, no obstante resulta ser un engorro caro, habida cuenta de que se trata de aros para peluquería y bisutería de poca entidad monetaria.



Para evitar estos inconvenientes se ha creado el objeto de la nueva solicitud, merced al cual los aros para bisutería y peluquería tienen una bisagra simplificada y obtenida toda ella por moldeo, en una sola operación, sin muñones ni pasador.



De esta manera se logra evitar la construcción de los muñones y el eje de unión y articulación y como es natural, su montaje.

Para una correcta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, del nuevo aro (en este caso aro-paineta), acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

20.-

En la figura se representa, en planta, el nuevo aro cerrado provisto de la solución de continuidad y la zona del propio material que actúa de zona de articulación.

En las figuras 2 y 3 sendos alzados opuesto de la figura 1.



5.-

Consiste la invención en que los nuevos aros (1) con solución de continuidad (2), para peluquería y bisutería, están obtenidos en una sola operación de moldeo que en un punto (3) de su circunferencia presenta una entalla perpendicular (4) que interesa solo parte del grosor total del anillo, dejando así una zona laminar flexible (5) de unión y articulación y en el punto diametralmente opuesto hay un

10.-

seccionado transversal que determina en este punto una solución de continuidad del aro, existiendo medios, macho y hembra (6), de engarzado entre sí que permiten la apertura,

15.-

a voluntad, con separación parcial de los dos semicírculos (1 y 1') que flexan y ceden en la zona laminar (5) diametralmente opuesta y posteriormente su cierre al encarar las testas libres (7y8) y engarzarlas entre sí.

20.-

Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad de la invención.

Habiéndose descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

1.

2.

3.

4.

5.

6.

1ª.- NUEVOS AROS CON SOLUCION DE CONTINUIDAD, PARA PELU-
 QUERIA Y BISUTERIA, caracterizados por el hecho de que están
 obtenidos en una sola operación de moldeo que en un punto
 de su circunferencia presenta una entalla perpendicular que
 interesa solo parte del grosor total del anillo, dejando así
 5.- una zona laminar flexible de unión y articulación y en el pun-
 to diametralmente opuesto hay un seccionado transversal que
 determina en este punto una solución de continuidad del aro,
 existiendo médios, macho y hembra, de engarzado entre sí que
 .10.- permiten la apertura, a voluntad, con separación parcial de
 los dos semicírculos que flexan y ceden en la zona laminar
 diametralmente opuesta y posteriormente su cierre al encerrar
 las testas libres y engarzarlas entre sí.

2ª.- NUEVOS AROS CON SOLUCION DE CONTINUIDAD, PARA PELU-
 15.- QUERIA Y BISUTERIA.

Todo ello según se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva, que consta de SIETE hojas reglamentarias, escritas a máquina por una sola de sus caras y hoja de dibujos que la acompaña.

Barcelona, a 17 de Diciembre de 1984.



Francisco



Fig. 2

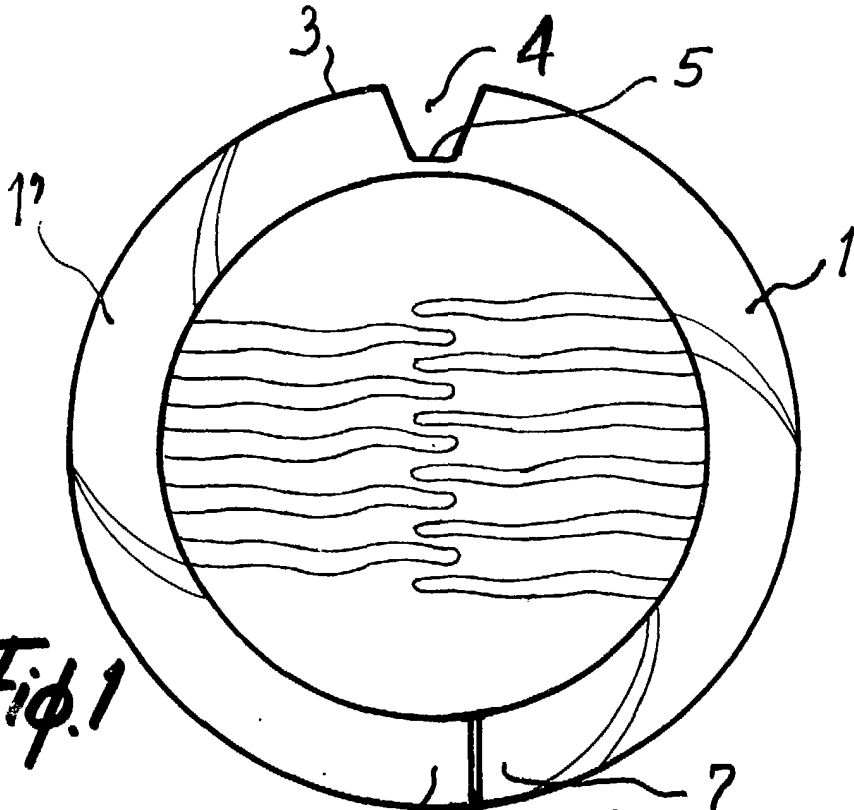
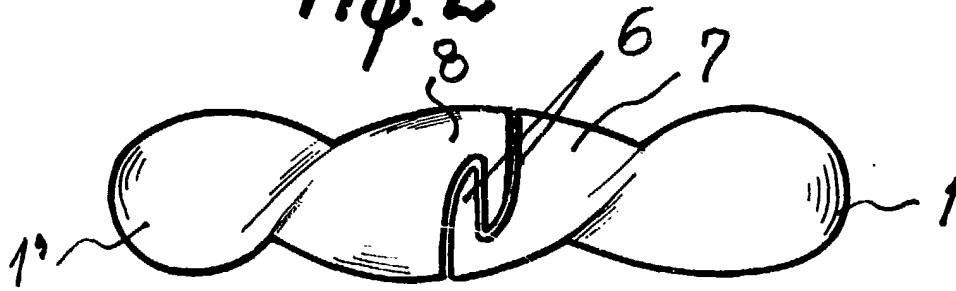


Fig. 1

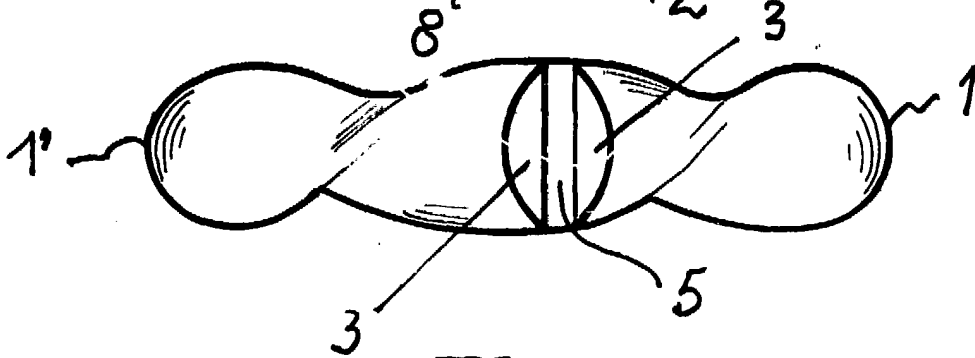


Fig. 3

Escala variable

Manuela